Gobierno del Estado

Coahuila de Zaragoza

SS SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE LA III SESIÒN ORDINARIA DE 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÙBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 20 de julio del 2022, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal. En

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", le informo Doctor que tenemos Quorum legal conforme a la Lista de Asistencia. Iniciamos con su presentación Dr. Eliud Aguirre Vázquez, en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del OPD, el Secretario Dr. Roberto Bernal Gómez de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida, así como la instalación de la Junta de Gobierno.

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Eliud Aguirre: Buenos días, sean ustedes bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del 2022 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del Sr. Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Enlazados por vía videoconferencia, contamos con la participación de la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's de la Región Norte de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud, como representante de la Secretaria de Salud Federal, ante este Órgano de Gobierno, Vocal Suplente, gracias por acompañarnos Maestra, e igualmente en línea con el Dr. Mario González Danez, representante del Comité Ejecutivo Nacional Del Sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Salud, Vocal Suplente, gracias. Así mismo nos acompañan en su carácter de Vocales Suplentes la representante de la Secretaria de Finanzas, la C.P. Nancy Alvizo Martínez, de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social, el Lic. Filadelfo Herrera Garza y de la Secretaria de Educación, la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, todos ellos

enlazados vía videoconferencia. La presencia del C.P. Jesús Enrique Macías Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Salud de Coahuila, Comisario Suplente y funcionarios de estos Servicios de Salud, agradezco a todos su amable presencia. En esta ocasión presentaremos a ustedes, el "Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Segundo Trimestre del 2022" entre otros temas establecidos por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Adelante Dr. García.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: El Dr. Roberto Bernal, Secretario de Salud esta enlazado, si gusta Doctor dar algún mensaje.

Uso de la voz del Dr. Roberto Bernal: Muy buenas tardes a todos, les doy la bienvenida a todas y a todos, a esta Junta de Gobierno, desafortunadamente tuve que salir no voy a estar presente, la va dirigir el Dr. Eliud Aguirre Vázquez, Subsecretario Medico, y el Dr. Francisco Javier García Elizondo, Secretario Técnico, Mtra. Fátima Adriana Antillón, representantes del Sindicato, vocales sean todos bienvenidos. Adelante, gracias a todos por su presencia.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Gracias Doctor, en vista de que tenemos la asistencia completa, el quorum está completo, seguimos a obviar la lista de asistencia, si están de acuerdo manifestarlo.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Pasamos a la aprobación del Orden del Día, todos tienen el Orden del Día desde hace algunos días de anticipación, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Se somete a la aprobación de los señores vocales, estando de acuerdo se aprueba, por lo que emite el siguiente:

ACUERDO

22/III/O/22.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día Propuesto para la III Sesión Ordinaria del 2022 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Gobierno del Estado
Coahuila
SS SECRETARÍA DE SALUD

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Pasamos al seguimiento del a Acta de la Sesión anterior, todos los vocales nos han manifestado con la Sesión del Acta anterior, sin embargo faltan algunas firmas, pero todos nos han manifestado estar de acuerdo con el Acta II Sesión Ordinaria del 2022 que se llevó a cabo el 27 de abril del 2022 igualmente les solicito su aprobación levantando la mano. De acuerdo muchas gracias. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

23/III/O/22.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura de la Acta de la II Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 27 de abril del 2022, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y su contenido queda establecido de carácter informativo, hasta firmarse por todos los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Si me lo permite Dr. Francisco Javier García Elizondo, quisiera hacer nada más una observación es mínima, es de redacción, en una de las intervenciones señalan el año como 2028 así está escrita, habría que revisarla nada más para que se refiere así lo asumo a 2018.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si lo revisamos Doctor.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Es todo, en cuanto a lo demás no hay ningún problema.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Buenas tardes allá en Coahuila, aquí en CONASA buenas tardes, en el punto de Acuerdo estamos aquí la Dra. María Eugenia Lozano Torres, el Mtro. Arturo Chimal Arechavala, la Mtra. Fátima Adriana Antillón, el punto del acuerdo anterior respecto a la aprobación de las actas, dado que no está debidamente formalizadas, no podría aprobarlas esta Junta de Gobierno, es un punto que les hemos insistido en muchas ocasiones, entonces si les pediríamos de favor que pudieran formalizarlas, pasarlas a firma y a revisión de los integrantes, para que puedan ser debidamente aprobadas y cumplamos con la Normatividad.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: De acuerdo Doctor, lo revisamos, si se nos hace un poco tarde en recabar las firmas porque la mandamos y la entretienen, entonces si les vamos a pedir, aprovechando el comentario de que ustedes mismos nos ayuden a agilizar las firmas, cuando les llega el acta, por favor, pero si lo consideramos, gracias.

Gobierno del Estado

Coahuila

5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos Adoptados en Sesiones.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: El seguimiento de los Acuerdos a la sesión anterior, teníamos 10 Acuerdos tomados, se cumplieron todos. Entonces se somete a aprobación el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la misma manera. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

23A/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el documento relativo a "Seguimiento al Cumplimento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

6.- Informe de Desempeño de Actividades y Resultados a marzo del 2022

Uso de la Voz del Dr. Francisco Javier García: Iniciamos con el Informe de Desempeño de Actividades, con el Panorama Estatal de COVID-19 le pedimos al Dr. Eliud Aguirre que nos lo presente por favor.

Uso de la voz del Dr. Eliud Aguirre: Me voy a permitir presentarles el panorama actual en Coahuila, de los reportes epidemiológicos en Coahuila de COVID, a la fecha tenemos 157 mil 063 casos positivos, de estos casos 6 mil son activos, se han recuperado 141 mil 929, y a la fecha se tienen 44 pacientes hospitalizados, se han presentado 8 mil 832 defunciones y se han realizado 551 mil 949 estudios realizados a la fecha. En el reporte de ocupación hospitalaria COVID a nivel estatal, tenemos en existencia 1 mil 476 camas, actualmente se encuentran ocupadas 57, lo que nos da un 4% de ocupación en camas o sea que están hospitalizados, dentro de los ventiladores COVID-19 tenemos 378 en existencia, se encuentran ocupados actualmente solo el 1%. Hablando de la vacunación en Coahuila de personas mayores de 18 años, a la fecha tenemos un 88% de porcentaje que se les ha aplicado esquemas completos de vacunas, teniendo un total de vacunas aplicadas de 3 millones 985 mil 375 vacunas en mayores de 18 años, la vacunación del grupo de 60 y más años con refuerzo, tenemos un porcentaje del 74% que se han aplicado un refuerzo en la persona de 60 y más, dando un total de 266 mil 723 personas que ya tienen una dosis de refuerzo. En los esquemas completos que tenemos en menores de 5 a 11 años, tenemos un porcentaje del 23% que se han aplicado la primer vacuna, tenemos una población de 407 mil 272 en este rango de edad y se han aplicado 93 mil 311, en el programa de vacunación en menores de 12 a 14 años, tenemos un 49%

de aplicación de esquemas completos, de una población que tenemos de 168 mil 176, se han vacunado 82 mil 898.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: La Universalización de los Servicios de Salud, se mandó también en la reunión pasada, en la Segunda Reunión Ordinaria, entonces esa no tiene caso, le pedimos a la Dra. Martha Alicia Romero que pase para presentarnos Prevención y Promoción a la Salud.

Uso de la voz de la Dra. Martha Alicia Romero: Buenas tardes, con el permiso de los integrantes de la Junta de Gobierno, buenas tardes Dra. María Eugenia Lozano y Mtra. Fátima Adriana Antillón, voy a presentar los avances en los Programas de Prevención y Promoción a la Salud al corte del mes de junio.

En las coberturas de Vacunación, en la cobertura de menor de un año traemos un 55.6%, en el de un año un 61.2%, en el grupo de 1 a 4 años 73.6%, y ya en menores de 5 años un 63.4%, cabe señalar que tenemos falta de biológicos para seguir completando la cobertura en menores de un año nos falta la BCG y en el grupo de 1 a 4 no hemos recibido Tripe Viral, ni DPT, aparte de que tenemos una situación que se está revisando con el área de planeación para el registro de la información en el sistema SINBA.

En cuanto a Mortalidad Materna, al corte del mes de junio tenemos un registro de 9 defunciones maternas, que nos da una razón de 32, estas muertes por causa directa, tenemos 3 por hemorragia, una tromboembolia pulmonar y como causas indirectas 3 que están relacionadas a padecimientos de neumonía y relacionadas a COVID, y una por choque hipovolémico por hemorragia no obstétrica, de estas los momentos de la defunción, 3 se llevaron a cabo durante el embarazo y 6 en el puerperio, 3 en el inmediato, 2 en el mediato y 1 en el puerperio tardío, de aquí en el análisis que se realizó en el comité del análisis de la mortalidad materna, bueno pues las causas que derivaron de las muertes debidas a hemorragias fueron debidas a atonía uterina y se derivaron actividades de capacitación para el manejo de la emergencia obstétrica el cual se va a realizar, en el mes de agosto.

En cuanto a Mortalidad Infantil, tenemos 185 defunciones que se tienen registradas, en el comparativo al mismo periodo del año 2021, se registraron 259 defunciones, con una tasa de 12.6, y en el 2022 tenemos 185, con una tasa de 9.6, estos datos es lo que tenemos en el sistema estadístico epidemiológico de las defunciones.

En cuanto a la Mortalidad por Enfermedad Diarreica en menores de 5 años, en el 2022 una defunción registrada y en el 2021 tuvimos 3 defunciones.

En cuanto a Mortalidad por Enfermedad Respiratoria, en el 2021 son 4 defunciones y en el 2022 una defunción, este ha sido el comportamiento.

En el registro de casos de Enfermedades Crónicas, hablando específicamente de diabetes la tabla son comparativas al mismo periodo del 2018 al 2022, y bueno vemos que en el 2022 se han incrementado la detección de casos con 6 mil 45 casos nuevos en el Sector Salud, con una tasa de 183 por 6 mil habitantes, y casos por hipertensión arterial 8 mil 44, con una tasa de 243.52, se han estado realizando actividades de detección, de encuestas de factores de riesgo y confirmación diagnóstica en las unidades de salud.

En cuanto a la Mortalidad por Enfermedades Crónicas, vemos que la mortalidad por diabetes en el 2022 tenemos un registro de mil 274 defunciones, al periodo de enero-junio con una tasa de 38.57 por 100 mil habitantes, y por enfermedad isquémica del corazón mil 461 defunciones, con una taza de 44.23 por 100 mil habitantes, continuamos con el registro de la plataforma SIC, Sistema de Información en Crónicas, que nos dan en diabetes el segundo lugar en calidad de atención, en hipertensión estamos en el cuarto lugar, fuimos avanzando ya que el trimestre pasado estábamos en sexto lugar, se ha ido avanzando en subir la información al sistema del SIC y en el seguimiento de los pacientes con una enfermedad de hipertensión, entonces nos ubicamos en el cuarto lugar, también así estamos trabajando dentro de las detecciones integradas con 67 mil detecciones, tanto de diabetes, hipertensión, obesidad y los indicadores de obesidad se han mantenido en el 31%.

En el siguiente punto, vemos el comportamiento en cuanto a los nacimientos en la población menor de 20 años, tuvimos al semestre en el 2022, 20 mil 815 nacimientos en eventos obstétricos en adolescentes corresponden 15.9%, con 3 mil 306 de estos del grupo de 15 a 19 años, que son 3 mil 202, corresponden al 98% y en menores de 15 años son 104 con un 3.2%, 1.1% por arriba del comparativo al mismo periodo del 2021. Seguimos trabajando en la aplicación de métodos anticonceptivos en la población adolescente, donde tenemos 8 mil 302 usuarias activas y un 88.2% de aplicación de métodos anticonceptivos antes de salir del hospital, con toda la gama de actividades preventivas a través del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos continua con sus reuniones mensuales, tenemos servicios amigables ya certificados con el trabajo con promotores juveniles que ya

con la rectificación de los grupos escolares se han ido incrementando las actividades en este grupo poblacional, se actualizaron los grupos municipales para la prevención del embarazo y las demás acciones para acercar el método anticonceptivo a los usuarios adolescentes. Esto es cuanto, si existe algún comentario a la orden.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien Doctora gracias, le pedimos al Dr. Marco Aníbal Rodríguez por favor, lo de Atención Medica.

Uso de la voz del Dr. Marco Aníbal Rodríguez: Muy buenas tardes a todos los miembros de esta Junta de Gobierno, vamos a presentar los avances que tenemos hasta esta fecha, los primeros 6 meses de este año relacionados con el programa de Fortalecimiento a la Atención Medica, tenemos 11 unidades médicas móviles para cubrir en 15 municipios una población mayor a 30 mil personas, como ven ustedes tenemos complicaciones en relación con el cumplimiento de meta relacionado con las consultas tanto de primera vez, como subsecuentes, como ya lo habíamos mencionado en juntas anteriores, hemos tenido un aletargamiento en cuanto a los apoyos por nivel federal, la contratación del personal operativo fue a partir del mes de marzo, durante los meses de enero y febrero no tuvimos personal operativo contratado, aunado a esto tenemos 16 vacantes en las unidades médicas móviles, recurso humano que no ha sido incorporado por el INSABI, no hemos sido autorizados para ingresar este personal que se encuentra listo para trabajar, pero no hemos tenido luz verde para iniciar la operación, los gastos de operación para las unidades móviles, fueron validados apenas unos días el 24 de junio y aunque ahí dice que le convenio de colaboración no ha sido remitido en la entidad, debo de informarles que lo recibimos hace algunos días 3 o 4 días, encontramos algunos datos, algunas redacciones inexactas desde el punto de vista técnico y en este momento está siendo revisado por el área Jurídica para emitir las correcciones o adecuaciones que tendríamos que hacer a ese convenio, aunado a esto vuelvo a repetir que tenemos pendiente la entrega de 2 unidades móviles que no han sido remitidas a la entidad. En relación con el diferimiento quirúrgico debo decir que ya hemos normalizado la actividad quirúrgica en los diferentes hospitales de nuestros sistemas, tenemos un diferimiento promedio estatal de 7 días que está acorde a los estándares nacionales, desde el punto de vista de certificación hospitalaria, hemos concluido con el Programa de Implementación Multicéntrica de las Acciones Básicas de Seguridad del Paciente, que trabajamos en acuerdo, en convenio o sinergia con el Consejo de Salubridad General, este es una revista que publica el Consejo de Salubridad General y nuestro proyecto o nuestro programa fue presentado

en esa revista, complementamos con 4 unidades de atención que habían tenido alguna inconsistencia en relación con este programa, e hicimos una segunda revisión, cumplió con toda la metodología que está establecida por el modelo de seguridad del paciente, por el cual se dio el certificado como impulsores de las acciones básicas de la seguridad del paciente a estas 4, otras unidades que están ahí relacionadas, en relación con la certificación completa, es decir con el cumplimiento de todo el modelo de seguridad del paciente, ya tenemos registrado el Centro Estatal del Adulto Mayor, que va a ser visitado el próximo mes de agosto y estoy seguro que en la próxima Junta de Gobierno estaremos informando que el Centro Estatal del Adulto Mayor es la primer unidad médica del Sistema Estatal de Salud de Coahuila de Zaragoza que recibe un certificado del Consejo de Salubridad General, vamos a solicitar la aprobación de esta Junta de Gobierno, para el establecimiento de la Tasa Cero en el tabulador para las personas que no tienen seguridad social, sometemos a consideración de esta Junta de Gobierno la autorización de la declaración de la tasa cero en el tabulador de cuotas de recuperación, por servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social otorgados por los Servicios de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, respetando en todo momento la gratuidad, exentándose del pago de las cuotas de recuperación por servicio a aquellos usuarios que no cuenten con seguridad social, dicha extensión no procederá cuando los servicios estatales de salud hayan verificado, que el usuario de los servicios sea derechohabiente de alguno de los sistemas de seguridad social y se acredite su capacidad de pago, y o haya sido referido por otra institución, en este último caso el cobro se realizara a la institución que lo refiere según lo contemplan los convenios establecidos.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Un comentario, nada más agregar a la base legal del acuerdo constitucional, la modificación a la Ley General Salud y sobre todo el Articulo 17 de la Ley de Entidades para Estatales del Estado de Coahuila donde están las atribuciones indelegables de esta Junta en la fracción, la fracción 5ta, la 5 que dice se establecer y ajustar los precios que produzcan y servicios que preste la entidad para estatal, así como gestionarlo conducente para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Claro lo agregamos en el acta Doctor. Si no hay algún otro comentario lo sometemos a aprobación para dejarlo ya como establecido, si gustan por favor manifestarlo levantando la mano.

Gobierno del Estado

SS SECRETARÍA DE SALUD

Coahuila

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Si me permite Doctor.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si claro, adelante.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Vamos a aprobar lo del Informe, pero no vemos en los indicadores acciones correctivas e inclusive, me gustaría que checaran bien la información porque en algunos indicadores tenemos la información del trimestre pasado, no sé si hubo variación, traen indicadores muy importantes y no pasa ninguna acción correctiva, la muerte materna siguen siendo por causas directas, no sé si todas corresponden a los Servicios de Salud o son del IMSS, ISSSTE o de otra institución, pero siguen altas y no hay ninguna acción habíamos quedado en la Junta pasada, que en esta reunión nos iban a presentar un plan de acción en cuanto a lo del diferimiento quirúrgico, embarazo en niñas, y muerte materna, estos principales indicadores sin dejar de lado los otros que traen bajos, les pedimos que quedaran en el informe y en el acta estos comentarios y que en la próxima sesión nos presentaran un programa.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Claro Doctora, vamos a dejarlo establecido en el acta, para en la siguiente ya proponer soluciones a los problemas que se están presentando.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Perfecto, entonces que quede en el acuerdo por favor Doctor García.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien Dra. Gracias, adelante Dr. Mario.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Dr. García si me lo permite podría hacerle una observación al Mtro. Arturo Chimal.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si, adelante Dr. Mario González Danez

Uso de la voz del Dr. Mario González: Maestro Arturo Chimal buenas tardes, solamente quisiera precisar porque usted ahorita se refería a la publicación en el Diario Oficial del Estado, el Estado no publica Diario, publica Periódico Oficial.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Muchas gracias Doctor es correcto, dice Periódico Oficial del Gobierno del Estado, exacto lo que instruye la Junta de Gobierno conforme leyó el Doctor, el Acuerdo es la modificación, para que se haga la modificación al tabulador de cuotas y establecer la tasa cero en los términos que fue leído el Acuerdo.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Si, la idea sería publicarlo como debe de ser en el Periódico Oficial del Estado.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Es correcto Doctor, muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si no hay algún otro comentario lo sometemos a aprobación si gustan por favor manifestarlo levantando la mano, Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

24/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación para el establecimiento de la Tasa 0% en el Tabulador, para las personas que no tienen Seguridad Social.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: De acuerdo, si no hay más comentarios, le pedimos al Lic. Oscar Daniel Flores nos presente por favor la información de la Unidad de Innovación y Mejora Continua.

Uso de la voz del Dr. Oscar Daniel Flores: Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Junta de Gobierno, les voy a exponer el tema de Innovación y Mejora Continua, derivado de las visitas que se tuvieron en el mes de junio del día 13 al 17, en el Estado de Coahuila, se visitó el Hospital General de Piedras Negras, en este sentido se logró acreditar a la Unidad de segundo nivel al Hospital General, obviamente por instrucciones del Dr. Roberto Bernal Gómez, se le ha dado el seguimiento a este programa anual de acreditación, también agradecer a las diferentes subdirecciones por el apoyo han estado involucradas todas indirectamente o directamente en cada uno de los procesos desde el área de Finanzas, el área de Administración y cada una de las demás subdirecciones para lograr acreditar este hospital, en estructura, proceso y resultado. Otro tema importante de cuidados paliativos es hablar del trámite que se ha realizado para el formato voluntad anticipada en los hospitales generales, lo está tramitando el área de la Dirección Jurídica de aquí de Secretaria de Salud, ante el Gobierno del Estado ya se encuentra en revisión y esto va a ser de gran ayuda para los pacientes que requieren una atención paliativa, seguimos con los comités, la formación de los comités de los cuidados paliativos con la atención médica oportuna en cada uno de los hospitales derivado de este tipo de pacientes que se encuentran con una enfermedad terminal, otro aspecto importante en la Unidad de Innovación y Mejora Continua es el aval ciudadano, contamos actualmente con el 80% de la instalación, participamos activamente con la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en el tema de contraloría

social, las universidades han estado participando directamente con el aval ciudadano levantando encuestas de satisfacción en el servicio, las cuales nos hacen llegar a cada uno de los hospitales además a nivel estatal, para tomar las medidas pertinentes de Mejora Continua, si tienen alguna pregunta estoy a sus órdenes muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Bien, si no hay comentarios le pedimos a la Mtra. Ángela María González que nos presente lo del área de Enseñanza e Investigación.

Uso de la voz de la Mtra. Ángela María González : Buenos días a todas las autoridades que nos acompañan, con su permiso Doctor, presento la actualización al segundo trimestre del año correspondiente abril-junio del 2022, en cuanto a la formación de recursos humanos en salud tenemos mil 154 estudiantes de los cuales internos de pregrado son 95, 55 son pasantes de odontología, 118 médicos en servicio social, carreras a fines como psicología, nutrición, trabajo social tenemos 40 y en enfermería 846, tenemos una ligera variación por bajas durante el periodo en mención. En cuanto a la formación de residentes médicos al corte de junio tenemos 186 médicos residentes los cuales hubo una baja de 5 residentes en comparación con el primer trimestre, continuamos con las 7 sedes de los hospitales en el Estado, el Hospital del Niño, Hospital General Saltillo, Hospital Universitario Saltillo, el Centro de Salud Mental, el Hospital General De Torreón, Hospital de Monclova y Piedras Negras, de las especialidades contamos con 12 en psiquiatría, 24 de cirugía general, medicina interna 31, ginecología y obstetricia 55, pediatras 34, 26 anestesiólogos, traumatología y ortopedia 4, continuamos con 0 en la especialidad de urgencias. En cuanto al departamento de capacitación del trimestre abril-junio, en el Sistema Nacional de Administración de Capacitación, tenemos 128 eventos de capacitación realizados con 4 mil 817 personas beneficiadas en este rubro, en la Plataforma Nacional de Educads tenemos 654 participantes, de los cuales en los 3 programas de mayor interés que es salud mental durante la pandemia son 158, valores y cultura del buen trato 370, del curso infecciones por SARS-CoV-2 en atención primaria 126 participantes, en la cuestión de bioética en el Estado presentamos un curso actualmente virtual que tiene 151 participantes activos, este curso tiene 8 módulos y son 8 horas de participación, se le está dando seguimiento a la creación de 4 comités de ética en investigación, en el Hospital Gral. Saltillo, Hospital General de Torreón, Hospital General de Monclova y de Piedras Negras. Sería todo, muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien Doctora, si no hay comentarios pasamos al Centro Estatal de Trasplantes, le pedimos al Dr. Francisco Hernández Esparza que nos presente los avances.

Uso de la voz del Dr. Francisco Hernández: Muchas gracias Doctor, con el permiso de los integrantes de la Junta, en el Centro Estatal de Trasplantes contamos al momento con 2 licencias de procuración al interior de la Institución de Servicios de Salud de Coahuila, las 2 licencias son de procuración en el Hospital General Saltillo y en el Hospital General de Torreón, aparte tenemos 2 licencias para trasplantes de órganos, en el Hospital General de Saltillo es para trasplante de riñón y en el Hospital General de Torreón es para trasplante de córnea y de riñón, el Centro Estatal del Adulto Mayor en Saltillo tiene licencia para trasplantar corneas, es de mencionar que a insistencias del Señor Secretario, estamos en el proceso de la formación, de lo que es la Red Estatal de Hospitales Procuradores, ahorita tenemos un 90% de avance en la licencia de procuración del Hospital General Monclova e iniciamos con el Hospital General de Piedras Negras en la conformación del comité, que es el primer paso para obtener la licencia de procuración, con respecto al programa de trasplantes, para el paso inicial para el trasplante es conformar la lista de espera, actualmente el Hospital General de Torreón, no hay pacientes en lista de espera, los que teníamos se han trasplantado, y tenemos 5 pacientes en espera de córnea, en el Hospital General Saltillo no tenemos paciente en espera y en el Centro Estatal del Adulto Mayor tenemos 11 pacientes en espera de córnea. En cuanto a la difusión de la Cultura de Donación que es otro de los programas muy importantes que nos exige el Centro Nacional de Trasplante, todo el año hemos estado trabajando con la difusión de la cultura de la donación a la fecha llevamos 7 Universidades visitadas con un total de 513 asistentes de estas Universidades los cuales se les ha dado a conocer lo que es la donación y los beneficios de la misma, además hemos visitado instituciones de salud, como hospitales, clínicas particulares y publicas con 21 eventos con un total de mil 483 asistentes a estas pláticas. Año con año hemos hecho dentro de lo que es la difusión de la cultura de donación un concurso de dibujo infantil, en esta ocasión tuvimos 90 participantes de los cuales los 3 primeros lugares fueron niños, 1 niño fue de una escuela privada y los 2 restantes de escuelas públicas con un gran apoyo de la Universidad Autónoma de Coahuila que, por medio de la Facultad de Artes Plásticas, fue quien hizo la evaluación y determino quien eran los ganadores de estos premios. Esto es otro programa dentro del Centro Nacional de Trasplantes, que es el reconocimiento a la familia de los pacientes que han sido donadores, a la fecha hemos entregado 13 reconocimientos, de los cuales el

señor secretario y en su momento el Subsecretario nos han acompañado a hacer la entrega de reconocimientos a la familia de aquellos pacientes que donaron órganos. Este es otro programa que vamos a la par con el Centro Nacional de Trasplantes que es el Registro Estatal de Donadores Voluntarios, hemos tenido muy buena respuesta con respecto a la petición de ser donadores en vida y tenemos actualmente un registro estatal de 3 mil 451 registros en el estado, lo que nos sitúa como séptimo lugar a nivel nacional con más registros de donadores voluntarios. Es cuanto.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien Doctor muchas gracias, si no hay comentarios pasamos a los Indicadores del Programa Sectorial de Salud, Dr. Gustavo Contreras.

Uso de la voz del Dr. Gustavo Contreras: Muchas gracias, buenas tardes con el permiso de esta Junta de Gobierno, el tema que vamos a tratar es el tema de Indicadores Sectorial de Salud y como va comparativamente avanzando nuestro Estado, en cuanto a los indicadores sabemos que son 15 que se evalúan en el programa sectorial, de los cuales disponibles no tenemos información en 7 de ellos, pero de los que tenemos información regular son 8, de los que podemos decir que en 6 estamos en buena posición, 2 de ellos en regular posición. En cuanto al desglose de los mismos garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y el acceso gratuito a la atención, tenemos una carencia del 13.20%, aunque con esto queremos comentar que a pesar de ser uno de los Estados, más bien el primer Estado con mayor cobertura de seguridad social, nos llama mucho la atención que cuando hacen este tipo de encuestas, la gente no conoce que tenga acceso de salud pero bien es cierto que como esto es de percepción, a veces a quien se le pregunte no sea la persona correcta para decir que cuenta con el servicio médico y bueno ese es el problema que hemos estado teniendo. En cuanto al porcentaje del surtimiento completo de recetas en el 2020 al cierre fue del 64% comparado contra el 69.97% que se registró a nivel nacional. En relación a la cobertura de vacunación se ha estado mencionando y el cierre al 2021 el Estado lo cerramos con el 86.9%, 20 puntos por arriba del promedio nacional. En cuanto al porcentaje de personas con VIH que conocen su estado serológico, tenemos un 71% de las personas que están informadas, contra el 74% del promedio nacional. El año pasado el dato del dengue tuvimos un problema muy intenso con el dengue, el cual ocupo mucho el trabajo del área de medicina preventiva y de vectores con un 33.1% estas cifras son tasas por 100 mil habitantes. En cuanto a la razón de mortalidad materna el año pasado cerramos con el 25.16% de razón de muerte materna, por debajo del promedio nacional y prácticamente ya cerca de lo que la meta nacional se ha propuesto para el 2024. La prevalencia de obesidad si es un problema en los estados del norte, particularmente en nuestro Estado sobre todo en los niños y esto se agravo mucho con la pandemia el encierro hizo que los niños estuvieran encerrados comiendo comida chatarra y el 16.3% de nuestros niños están clasificados

con obesidad, o sobrepeso y la tasa de mortalidad infantil si bien es cierto que tenemos una baja tasa de mortalidad infantil al cierre del año pasado, queremos comentar que estas tasas de mortalidad son más bien consecuencias de prematures extrema que es un tema que se ha estado reconociendo trabajado al interior de la entidad. Es cuanto, muchas gracias.

Uso de la Voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien, si no hay comentarios, le pedimos al Doctor Sergio Bernandino de la Parra que nos presente el avance de Regulación y Fomento Sanitario.

Uso de la voz del Dr. Sergio Bernandino de la Parra: Muchas gracias, buenas tardes a todos, Dr. Roberto Bernal, Dra. María Eugenia Lozano, Mtra. Fátima Adriana Antillón, miembros de la Junta, a nosotros dentro de la Subsecretaria de Regulación y Fomento Sanitario, nos toca la eficiencia de cloración, aquí se muestra la eficiencia de cloración de enero a junio del 2022 en el Estado, bajo la supervisión de esta Subsecretaria con un cumplimiento del 99.80% en comparación con la media nacional, que es del 90.14%, el cumplimiento de este programa nos ha permitido estar libres de enfermedades como el cólera y la disminución de enfermedades de origen diarreico en menores de 5 años. Edificios 100% libres de humo de tabaco, uno de los objetivos es la protección de los derechos de los no fumadores el fomento a no fumar, así como principalmente disminuir la tasas de incidencias y mortalidad en las patologías asociadas al tabaco, en el primer semestre del año hemos acreditado 466 establecimientos, se realizaron 2 mil 70 verificaciones en materia de control de humo de tabaco y 709 visitas de fomento, operativo de vapeadores y cigarros electrónicos, esta es una muestra grafica de los 5 Campus en los que asistimos para verificarlos como espacios 100% libres de humo de tabaco, son alrededor de 11 mil 514 alumnos en los distintos Campus, en la controladora Mabe en la planta de Saltillo también entregamos un reconocimiento, gracias al esfuerzo de esta empresa Mabe, que cuenta con 4 mil 500 empleados, en cuanto a hacer su feria anual de salud en la cual incluyeron empresas libres de humo de tabaco. Vapeadores, en México está prohibida la comercialización, importación y exportación de los cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores, desde el 2020 a la fecha se han asegurado un total 9 mil 762 cigarros electrónicos vaporizadores y 2 mil 801 liquido, adicionalmente se realizó la destrucción de 39 mil 220 cigarrillos asegurados por la fiscalía general de la Republica como lo comprobamos en la gráfica superior derecha. Acciones de Verificación Sanitaria, me estoy permitiendo mostrarles un total de verificaciones 4 mil 118 el número de suspensiones, los motivos de suspensión y los giros suspendidos, con el ánimo de obviar tiempo tienen ustedes este tipo de copia, estas son las muestras graficas sobre las acciones que hemos venido realizando en todo el Estado. En el programa cambiando vidas hemos venido realizando de enero a junio del 2022, más de 22 mil beneficiados en todo el Estado, las actividades realizadas son muy variadas, valoraciones cardiopatías congénitas, jornadas de traumatología, simposium de hernioplastia, etc., etc., operativo de

prevención de rickettsiosis, en total nos ha permitido celebrar alrededor de 22 mil acciones en todo el Estado. Como ustedes ya deben de estar enterados arribaron a Coahuila cientos de migrantes, la madrugada del sábado 12 de junio de este año, se les brindo asistencia sanitaria, servicios médicos y revisión de cloración de agua de higiene de las instalaciones en la central de autobuses, entre otros servicios de la Secretaria de Salud, tanto servicio de urgencias médicas, como servicio de epidemiología. Por mi parte es todo, me dio gusto saludarlos y muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Gracias Doctor, si no hay comentarios pasamos a la Dirección de Atención Médica de Urgencias, con el Doctor Eric Varela.

Uso de la voz del Dr. Eric Varela: Muchas gracias, con el permiso de la Junta y de todos los asistentes, informo a ustedes las actividades del segundo trimestre del SAMU en Coahuila, se opera con 4 Centros Reguladores 24 hrs. al día los 365 días del año, lo que nos permite mantener un proceso de atención, durante este trimestre incrementamos la transportación Aero médica, incluyendo la transportación de mujeres en condiciones graves derivados del embarazo y del puerperio, esto nos ha permitido apoyar y disminuir al programa de reducción de la mortalidad materna, para las actividades que tienen desarrolladas al tener a disposición las aeronaves, el equipo y el personal para la movilización de estas pacientes críticas, como lo dijo el Dr. Sergio de la Parra de manera conjunta en Coahuila se trabaja con todas las subsecretarías y programas, como es el caso de la atención a migrantes desde nuestras bases de operaciones, en las centrales de autobuses, en las carreteras con apoyo de los municipios operamos para la atención a migrantes durante estos meses que hemos tenido un incremento significativo en el proceso de atención, derivado de este volumen, hemos tenido incidentes graves con los propios migrantes, los cuales se les ha mantenido la atención necesaria la transferencia a otras unidades y el traslado interhospitalario para la realización de estudios, tuvimos 6 pacientes muy graves de migrantes derivados de este penoso incidente, además estamos en la cobertura de eventos importantes que atraen turismo al Estado y que le toca al SAMU estar muy pendiente de la atención de masas en estos eventos como han sido los maratones y los ultra maratones en Coahuila como los hemos presentado, además con un proceso de colaboración que ha instruido el Dr. Roberto Bernal tenemos que iniciar el trabajo de colaboración con los municipios para que participen también en el proceso de atención a las emergencias médicas, como lo es en el caso de Piedras Negras donde iniciamos un trabajo de colaboración para poder desarrollar las bases de operaciones allá en Piedras Negras e instalar al SAMU en la región, por lo tanto durante este primer semestre tenemos 34 mil

328 atenciones médicas telefónicas medicalizadas donde se han realizado mil 486 traslados terrestres y 6 traslados aéreos, esta información derivada del Centro de Emergencias C4 y de los formatos de atención. Es cuanto.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muchas gracias Doctor.

Uso de la voz del Dr. Roberto Bernal: Quisiera hacer algunos comentarios.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si, adelante Dr. Roberto Bernal.

Uso de la voz del Dr. Roberto Bernal: Dra. María Eugenia Lozano, Mtra. Fátima Antillón mucho gusto en saludarlas, Coahuila se ha esforzado mucho por tener un sistema de urgencias fortalecido, el titular recibió la cruz de honor Francesa y el Estado recibió el diploma de Estado Modeló del País en manejo de urgencias médicas, tomando en consideración que es uno de los programas más importantes es infarto al miocardio, nosotros giramos una Ley de Estado Cardioprotegido y se comprometió INSABI con nosotros a trabajar en esto, primero ambulancias medicas desde hace más de 3 años tenemos autorizadas 26 ambulancias que no hemos visto, nosotros hemos cumplido, hemos hecho cosas muy buenas en el sistema de urgencias como ustedes lo vieron, se comprometieron a darnos angiografos, nosotros construimos en los hospitales el área física, gastamos más de 15 millones de pesos en cada uno, en Saltillo y en Torreón y desde hace 3 años, INSABI no cumple, INSABI ha sido irresponsable con nosotros, porque además de hacernos todo este proceso de la construcción de las salas de hemodinamia, no mas no, en relación a las ambulancia ha habido 5 licitaciones y todas desiertas, que casualidad que para Coahuila salen todas desiertas, y para otros estados si hay muchas ambulancias, yo si quisiera que quedara plasmado en esto por favor, gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Gracias Doctor, entonces si no hay comentarios pasamos al área de Recursos Humanos le pedimos a la Licenciada Susana González del Rio por favor.

Uso de la voz de la Lic. Susana González: Gracias buenas tardes, con el permiso de los presentes de la Junta de Gobierno, me permito hacer la entrega de información que corresponde a la Subdirección de Recursos Humanos como es habitual, hacemos la descripción de la plazas que tenemos actualmente activas que son en total de 8 mil 403, distribuidas en un 56%, por tipo de rama, rama medica mil 175, plazas en rama paramédica contamos con 969, rama de enfermería 2 mil 329, ramas afin 395, ramas administrativas 2 mil 255, personal en formación mil 280, dando un total de 8

mil 403 plazas activas hasta el día de este segundo trimestre, posteriormente pasamos a las plazas por origen de recurso en la distribución de estas 8 mil 403 plazas tenemos un 56.94% plazas que son cubiertas por recursos del ramo 33 federal y el ramo 12, el 0.95% de las plazas están cubiertas con fuente de financiamiento estatal, el 26.87% son con otro tipo de contratos y por ultimo por el personal en formación que representa el 15.23% dándonos el total del 100%. Y por esta ocasión derivado de la reunión anterior de la Junta de Gobierno quedo pendiente el seguimiento de la reingeniería de los recursos de los Recursos Humanos de los Sistemas de Salud, en la reunión anterior presentamos el cierre del 2021 donde se concluyó la primer etapa de esta reingeniería en donde tenía por objetivo, que todo el personal que se encontraba en plantillas de Servicios de Salud estuviera adscrito a una CLUES, este proceso se cumplió durante el ejercicio 2021 y estuvimos en contacto directo con el Departamento de Integración y de los Servicios Personales en Entidades Federativas, representando por el Contador Guillermo Bernal, Jefe de Departamento de Recursos Humanos, quien nos orientó que en este año tendremos que presentar en esta Junta, el plan de trabajo para continuar la segunda etapa de esta reingeniería que tiene por objetivo que una vez que hemos dado cumplimiento a la primera etapa en donde todo el personal esté inscrito a una CLUES debemos de terminar este ejercicio con una revisión y el cumplimiento del 100% de las plantillas de acuerdo a los modelos de salud, entonces se presenta un avance con la intención que para el cierre de este año tengamos al 100% cubierta esta etapa. De parte mía es todo si hay alguna duda, estoy a la orden.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muchas gracias Licenciada, si no hay comentarios le pedimos al Lic. Gerardo Gustavo Rodríguez.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Yo quisiera hacer un comentario.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Adelante Doctor.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Licenciada en el informe que usted presenta, me gustaría sinceramente y creo que sería lo más correcto, en principio una comparativa entre la plaza autorizada, ya eso se los había solicitado, contra la plaza ocupada para conocer las vacantes por rama y fuente de financiamiento, por ejemplo yo le diría en el caso de la rama administrativa donde pone, plazas totales por pie de rama, por tipo de rama, la rama administrativa señala que existen 2 mil 255 plazas, pero no conocemos la fuente de financiamiento de cada una de esas tipo de plaza y asumo que pudieran ser en más de una ocasión contratos, que realizan funciones distintas a las que señala el catálogo de puestos y que son formas

en las que ustedes economizan en el gasto, el pago de servicios, entonces si sería interesante que conociéramos en su informe, porque se me hace muy general una comparativa entre la plaza autorizada que tiene usted, sobre todo en el caso de las plazas federales y las estatales sean homologadas, regularizadas o formalizadas, las que tiene usted autorizadas por el presupuesto tanto de la Federación como del Estado, separadas por fuente de financiamiento, las autorizadas contra las ocupadas, para poder determinar el nivel de vacancia e interpretar de manera correcta eso que pudiera significar una desviación, porque si usted me dice que tiene en la rama administrativa 2 mil 255 plazas de las 8 mil 400, esto significaría que tiene más o menos alrededor de un 25% de las plazas administrativas, que bueno, es un personal de apoyo que pudiera no ser sustantivo aparentemente, pero que pudieran tener funciones distintas y que realmente esas funciones estuvieran relacionadas con actividades de carácter sustantivo en la atención de pacientes, creo que eso sí sería importante al hacer los análisis, en cuanto a lo que maneja, digo porque el número de plazas por tipo de contrato son 2 mil 258 que representa el 26% y señala pues la situación de los prejubilatorios, pero no señala la vacancia que tiene, esta sería mi observación en cuanto a los Recursos Humanos, respecto al comité de reingeniería les señalaría a ustedes que en la Junta pasada la Lic. Lourdes Lidieth reitero la solicitud que tenemos para integrarnos en el Comité de Reingeniería de Recursos Humanos yo asumo que pudiera haber cierta resistencia, pero si les quisiera decir que la filosofía nuestra es de ser coparticipes, para ser corresponsales y en el momento justo o adecuado actuar para hacer una recomposición, dejando claro que la función social de nosotros también es equilibrar las cargas y hacer que las plantillas estén correctamente integradas en cada uno de los centros de salud, para que no exista sobre carga en algunos y en otros tiempos de ocio demasiado prolongados, no sé si sea correcto mi comentario en ese sentido, le voy a reafirmar la posición nuestra, ser coparticipes porque queremos ser corresponsables, no queremos como nos señaló el Consejo Nacional en la reunión pasada que estuve en Tamaulipas, que nuestra integración iba a ser al final de camino, yo quisiera dejarles muy claro que queremos ser coparticipes porque queremos ser corresponsables, no queremos al cuarto para las 12 convertirnos en cómplices de algo que violente los derechos de los trabajadores, es cuanto señores y gracias por su paciencia.

Uso de la voz de la Lic. Susana González: Gracias Doctor, nada más para cerrar el comentario le agradezco tomare en cuenta puntualmente para poder dar seguimiento, si puedo incluso alcance fuera de la reunión puedo hacerle llegar la información que usted solicito sobre este mismo, nada más como

seguimiento a su solicitud, en cuanto a la participación del Sindicato no estamos renuentes al contrario tenemos una apertura de comunicación muy directa con ambas secciones y en parte del calendario que estamos presentando esta la reinstalación de lo que va a ser el Comité de Recursos Humanos que se pretende sea en estas mismas semanas antes de que cierre el mes, y ahí es posiblemente donde empiecen a notar la participación de ustedes con nosotros.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Le voy a hacer una observación respetuosa, le agradezco sus comentarios, en ningún momento su servidor acuso, señalo simplemente que pudiera, haber cierta resistencia y que lo entendería.

Uso de la voz de la Lic. Susana González: No, es entendido tal cual, muchísimas gracias Doctor estamos a la orden.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Al contrario, estoy para servirle, que tengan buena tarde.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Gracias Mario, si no hay más comentarios pasamos al área de Suministros de Medicamentos, le pedimos al Lic. Gerardo Gustavo Rodríguez por favor.

Uso de la voz del Lic. Gerardo Rodríguez: Buenas tardes a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno, aquí les informo la presentación referente a los insumos en piezas recibidos desde nivel federal del periodo de enero a junio, traemos por ahí un 35% en cuanto a medicamento y un 13.8% en material de curación, del periodo de abril a junio representa el 15.4% en medicamento y el 6.2% en material de curación, lo que es el surtimiento de nuestros almacenes a nuestras unidades hospitalarias traemos un crecimiento del 53% en medicamento y un 52.1% en material de curación del periodo de enero a junio, el periodo de abril a junio si se vio un incremento un poco más notorio del 62.2% del medicamento y un 68.3% en material de curación en surtimiento a las unidades contra lo solicitado.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Bien si no hay comentarios le agradecemos Licenciado, le pedimos al Arquitecto Allan Roger Perches, que nos presente lo de Obra Pública.

Uso de la voz del Arq. Allan Perches: Buenas tardes con el permiso de la Junta de Gobierno, en el tema de la construcción del Hospital San Pedro, se recibe la donación del terreno por parte del municipio de San Pedro, el proyecto de Decreto de desincorporación del predio del municipio de San

Pedro a favor de los Servicios de Salud de Coahuila, se encuentra en el quinto punto del Acta de Cabildo, No. 16, queda pendiente por resolver por parte del Estado esto ya que hubo cambios en el predio por parte del municipio de San Pedro, nosotros continuamos con el proyecto.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Gracias Arquitecto, si no hay comentarios, les pedimos la aprobación del Informe de Desempeño de Actividades y Resultados, modificando el Acta con los comentarios que se han hecho por parte de ustedes, lo sometemos a aprobación, si están de acuerdo favor manifestarlo levantando la mano, muchas gracias. Se aprueba, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

25/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza¨ se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación del Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Segundo Trimestre del 2022.

7.- Convenio de Colaboración para Generación de Recursos.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Pasamos a otro tema es la solicitud de la aprobación de un Convenio de Colaboración para la Generación de Recursos, aquí me voy a permitir hacer una explicación, de acuerdo a la situación financiera de Secretaria de Salud nos vemos en la posibilidad de hacer un convenio de generar recursos, sin afectar los servicios de salud, pero que normalmente los hacemos, pero no los cobramos, entonces el convenio es para que lo que la jurisdicción o el hospital genere de recursos se quede una parte de esos recursos en el hospital y dar estímulos al personal además de tener un fondo para la oficina central para proyectos estatales es un convenio interno que se hace para la distribución en la generación de recursos y aquí proponemos un modelo de negocios para que las jurisdicciones puedan promoverlo, por ejemplo, todas las empresas están obligadas en hacer su semana de salud, se lo exige la Secretaria del Trabajo, muchas empresas nos piden apoyo a las jurisdicciones, normalmente damos el apoyo y ahí quedo, entonces ahora les damos el apoyo e inclusive le podemos ayudar a que formes toda tu semana de salud, pero te va a costar una cantidad equis de acuerdo a la cantidad de trabajo a la cantidad de trabajadores, hay otros ejemplos, el servicio médico subrogado a las presidencias municipales para los burócratas municipales, en ese sentido algunos municipios están con instituciones privadas con un costo bastante alto, algunos otros municipios tienen contratado al ISSSTE y el problema serio es que en algunos municipios ese ISSSTE tiene nada más un consultorio y todo lo atendemos

nosotros, pero el ISSSTE cobra por trabajador y nosotros no, entonces es en un sentido de recuperar recursos económicos, en el que de alguna manera participamos en esa actividad y no recuperamos en el momento dinero, sin embargo esto no es nuevo, se hace en otros lados, sin embargo aquí en el Estado de Coahuila el convenio que estamos solicitando la aprobación es para que lo que recuperen el hospital o la jurisdicción que hace ese convenio el 55% de esa recuperación se quede en la unidad para facilitar su operación, y no tenga dificultades en manejo en las jurisdicciones, para gasolina, la vacunación, y la operación que se está dando en los hospitales, ya que siempre hay algún problema, por ejemplo de osteosíntesis que se tardan en surtir, entonces se puede manejar ese fondo para eso, claro todo ese fondo es trasparente sujeto a toda la normativa de auditoría de todo a lo que se sujeta a las Finanzas del Estado, se trata de eso, si alguien requiere una explicación a detalle la podemos manejar, comentábamos en alguna ocasión, hay algunas empresas que nos piden que les apoyemos con mamografía para las mujeres, entonces los apoyamos, pero no les cobramos, bueno si te apoyo pero te las cobro baratas, más abajo de lo que cuestan en el mercado, la situación es recuperar dinero para la operación de las unidades. Sometemos a aprobación el convenio modificatorio, se puede modificar, se pueden agregar muchas cosas, apenas estamos empezando a trabajar con esto, si están de acuerdo.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Me hiciste recordar Doctor algo que en su momento en 1997 si mal no recuerdo, incluso tú eras el ente normativo de Servicios de Salud, se generó un programa que se negoció incluso con el Director Administrativo y con la Secretaria de Desarrollo Social, Héctor Tijerina y con el Licenciado Luis Gómez Guzmán, algo que fue muy exitoso, bastante exitoso diría yo, porque esto se generó con una filosofía de ganar, ganar, un mecanismo de refinanciamiento a los Servicios de Salud y que adicionalmente genero un compromiso importante por parte de los trabajadores a través del estímulo, que mejoro muchas de las actividades de los indicadores que tiene el Estado, yo sinceramente estaría totalmente de acuerdo con este tipo de mecanismos, sobre todo del compromiso que tanto se ha hablado del Ejecutivo Federal de incrementar los apoyos hacia los estados, para la generación de una mayor cantidad y una mejor calidad de servicios, la verdad no se ha visto sinceramente y creo que tenemos que buscar mecanismos de refinanciamiento que estén dentro del marco jurídico, que nos permita después estar sometidos a una serie de decisiones que a veces más que beneficiar afectan, y que son decisiones más políticas, que prácticas en el sentido de salud, sabemos a qué me refiero, sobre todo con la implementación de un programa en algunos servicios de salud que nada tiene que hacer y que la verdad se le da una expectativa muy alta y que no ha generado ningún beneficio, igual que ahorita escuchaba con cierta tristeza, esos compromisos que se hizo a través del INSABI y que no se han

cumplido, no sé qué es lo que se esté buscando realmente, pero vamos, me voy a centrar en el tema, totalmente de acuerdo, sobre todo porque he sido parte, creo que tú también, hemos sido parte de esas experiencias de refinanciamiento que nos ha permitido ser autosuficientes, una felicitación por eso.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Así es Doctor muchas gracias, adelante.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Muchas gracias, yo comparto en términos generales lo que dice el Dr. Mario González Danez, realmente tiene muchísima experiencia, no solo por su formación, si no por toda la trayectoria en el sistema de salud, sin embargo si quiero comentarles algunas situaciones que son importantes, el primer punto permítanme hacer la analogía con los prestadores de servicios a nivel federal, en este caso los Institutos Nacionales de Salud, los Hospitales Regionales de alta especialidad, los federales de referencia, en esencia también son OPD'S, igual que las 32 Secretarias Estatales de Salud, esta propuesta de convenio que someten a consideración de esta Junta de Gobierno en la Legislación Federal está debidamente regulada y se conoce como ingresos de terceros, al ser ingresos de terceros no fiscales y no propios, no son sujetos de revisión de auditoria como cualquier otro recurso que recibimos vía fiscal o por ingreso propio, insisto son ingresos de terceros y tienen otra naturaleza, si permiten una financiación importante y aquí quiero comentar lo siguiente, si bien no son sujetos de revisión por los órganos fiscalizadores en ese sentido dado que no tienen la naturaleza fiscal, la Junta de Gobierno tal como están las atribuciones en la Ley de Entidades Paraestatales, si tenemos la obligación de conocer el ingreso y el registro en el flujo de efectivo de estos ingresos, a que me refiero, que ahora si tendrá que haber un cobro y un ingreso y la expedición de los diferentes recibos por cada servicio que estén cobrando, y bien importante, aquí viene el punto que es ámbito de esta Junta de Gobierno, vigilar la aplicación de estos recursos y que sean para el objeto del organismo, es decir, como comentaba el Dr. Danez, la colaboración que tienen con los ayuntamientos, incluso pudieran ni siquiera recibir ingresos del propio ayuntamiento, y hay ejemplos, rehabilitan, impermeabilizan, dan vigilancia a los centros de salud, ponen casas de medio camino, dan inmuebles, dan almacenes, para que ustedes no estén arrendándolos, las autoridades municipales tienen gran parte de inmuebles con los cuales atribuyen a salud, que es lo que quiero decir, debe de haber una claridad en que los ingresos que se reciban por estos convenios deben de ser destinados al objeto dentro del organismo, como plantean el asunto como modelo de negocio está mal, porque no somos una entidad paraestatal con participación privada, somos un descentralizado, ahí está la normatividad y no debemos de perder el objeto del organismo que es

la prestación de servicios a personas sin seguridad social. Hay actividades adyacentes como está pero siempre enfocadas a fortalecer la capacidad de los Servicios de Salud: para ampliar la cobertura a las personas que más lo necesitan, en este sentido creo que es importante que, uno hagan una redirección en el planteamiento del acuerdo como lo están solicitando, dos que cumplamos con la normatividad básica de cualquier acuerdo, citen la ley que nos permite a nosotros como Junta de Gobierno aprobar esto, dado que el Director General tiene las atribuciones, personalidad jurídica para suscribirlo, lo que está en el ámbito de atribución de esta Junta es ver que esos recursos sean aplicados a el objeto del organismo y que los ingresos sean debidamente registrados y aplicados, insisto que bueno que lo suben a la Junta de Gobierno es importantísimo, lo celebramos y lo agradecemos, sin embargo, si se advierten estas inconsistencias, por favor hacer el replanteamiento, no en términos de modelo de negocio, dado a que no es el efecto de esta entidad, si no es una prestadora, somos prestadores, son prestadores de un servicio público altamente prioritario como es la salud a las personas sin seguridad social, sería importante entonces para concluir, tener claridad en el destino de estos recursos, incluso si hay un beneficio para algún trabajador también se puede hacer, pero no en términos de una prestación económica, si no, en formar, en capacitar al personal de salud, formarlo porque al final del día eso se regresa en calidad a la atención y el curriculum de los servidores públicos, de los trabajadores de la salud que lo agradecen, incluso hasta hemos visto casos de que se les puede pagar un diplomado fortalecer todo su perfil, dependiendo de la especialidad de la rama de cada personal de salud, dicho esto Secretario, integrantes de la Junta, Dr. Danez, Dr. Francisco, si solicitamos que puedan hacer el replanteamiento para que tengamos claridad, insisto no estamos en contra, creo que es una buena estrategia de la cual puede haber convergencia de recursos, pero si necesitamos más claridad en el objeto de los convenios, el destino de los recursos, el reporte a nivel de flujo de efectivo y vigilar que esos recursos sean aplicados para el fortalecimiento de la prestación de los servicios. Sería nuestro comentario, muchas gracias, entonces para concluir si pedimos que hubiera un replanteamiento e incluso si quieren convocar a una extraordinaria, para poderlo aprobarlo de manera debida.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Doctor en el documento que mandamos viene que sería fiscalizable por la Auditoria Superior de la Federación y por la del Estado, por la Cuenta Pública, agregaríamos a la Junta de Gobierno todos los números de lo que se está recuperando, y también dice en el documento que es específicamente para la operación de los servicios, de la jurisdicción, del hospital y que va a estar sujeto a supervisión por el área de administración, por el área directiva de Servicios de Salud, sin embargo replanteamos como usted nos lo está diciendo, y lo plasmamos como lo marca la Ley, sabemos que lo marca la Ley, quisimos

someterlo a la Junta de Gobierno en los porcentajes y en el fin del recurso, que hablamos del 55% para la operación de unidades, un 25% para estímulo al personal y un 20% para proyectos estatales, es importante que el estímulo, esto está consensado también con el Sindicato, porque si les vamos a cargar la mano por un curso va a ser muy complicado que realmente nos ayuden a poder incrementar los servicios a una empresa o a un municipio, pero estamos abiertos a un análisis de discusión y con todo gusto lo revisamos, vamos a tratar de replantearlo y vamos a tratar de hacer una Junta Extraordinaria para volverlo a tomar. Si Dr. Mario.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Doctor Francisco García creo que en principio el replanteamiento que hace el Mtro. Arturo Chimal, me parece en algunas partes bueno, lo señalo sobre todo porque el objeto de esta Paraestatal es la prestación de servicios como Organismo Público Descentralizado, tal vez pueda ser una cuestión semántica, pero pues no es un negocio, es cierto es una prestadora de servicios, ahí si yo le daría toda la razón al Mtro. Arturo Chimal por su preocupación, sobre todo por el tema semántico que sería cuestión de que se replanteara, como un programa de prestación servicios a terceros, de subrogación a terceros, o de transferencia de servicios, para el refinanciamiento del Organismo Público Descentralizado, habría que buscarle jurídicamente en ese sentido si le doy razón. En el segundo tema yo vería como somos los del rancho, como dice la raza, cuentas claras amistades largas, creo que si es bien importante, que bueno que lo señalas Doctor, esto debe de ser vigilado incluso por los Órganos de Control internos y la Contraloría General del Estado, para efecto de que se dé claridad y transparencia, sobre todo certidumbre al instrumento, como decía un político mexiquense, las formas hacen fondo, aquí si nosotros no cuidamos las formas pudiera interpretarse de manera equivocada de este programa que es en esencia muy noble, y finalmente en el tema de si es o no económico en especie, ya sería una cuestión de que se revisara jurídicamente, entendiendo que no es un compromiso de carácter permanente, ni son salarios, son estímulos, y que en caso que llegaran a ser sujetos o entregados en moneda, serían sujetos a la Ley de ISR como así lo establece claramente, sería cuestión de que revisáramos jurídicamente, yo creo que cuando uno gana más de 100 mil pesos mensuales, se vuelve a veces muy purito y quiere que los demás vean las cosas sin la necesidad que se tiene, de aquellos que ganan 8 mil pesos o 6 mil pesos, y que también habría que colocarse en la situación de ellos que buscan un estímulo que les permita subsistir, sobre todo cuando tenemos un proceso de inflación muy importante en este momento en el país. Es cuanto.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Gracias Dr. Mario González, el Lic. Néstor Garanzuay querías hacer algún comentario.

Uso de la voz del Lic. Néstor Garanzuay: Buenas tardes a todos, es precisamente una situación de prestación de servicios, de subrogación de servicios y tan se quieren llevar las cosas con claridad, ante cualquier instancia fiscalizadora que por ello se está subiendo a la Junta de Gobierno, se quiere precisamente poner las cuentas claras y las formas claras ante esta Junta de Gobierno, y aceptar también las recomendaciones que esta Junta de Gobierno nos hagan al respecto, este es un tema novedoso en Coahuila, ya se ha tratado en otros estados, pero que con todo gusto podemos llevar a cabo las reuniones necesarias, con quien sea necesario, para dar la mayor claridad posible y la claridad necesaria que nos están exigiendo para ello, es un modelo de financiamiento al interior de la dependencia, para que las unidades tengan mayor operatividad y una mayor facilidad en la cobertura de servicios, en el documento en general se habla de que no se va a suspender los servicios públicos que tenemos destinados, precisamente es un servicios público, y el margen mayor de abordaje son precisamente las presidencias municipales, que como bien comenta el Dr. Francisco García Elizondo ya les estamos prestando ese servicio a las presidencias municipales, sin obtener nada a cambio y el dinero se va al ISSSTE y no lo destina a nosotros, entonces dándole la forma adecuada, y para mayor tranquilidad y claridad de ustedes esta es la intención en este momento, la claridad que ustedes necesitan y aceptar las recomendaciones que nos hacen. Es cuanto Doctor.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: De acuerdo, entonces en alguna reunión extraordinaria lo someteremos a votación, muchas gracias, pasamos al siguiente tema.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Si, muchas gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Pasamos al siguiente punto que es lo de Finanzas y Presupuestos, le pedimos a la Contadora Ximena López.

9.9

8.- Administración.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: Muy buenas tardes a todos con permiso de esta Junta de Gobierno, en el área de Finanzas y Presupuestos veremos 3 puntos a tratar, el primero de ellos es la aprobación para la presentación del Segundo Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal al 2022, iniciamos con este primer punto, con el estado de situación financiera que tienen ahí en pantalla, esta lamina es un resumen de las cifras relevantes que menciona el estado de situación financiera, tenemos aquí el comparativo con el ejercicio 2021 en donde el efectivo y equivalente subió un 72.65%, en el cuadro de abajo se pone la distribución digamos de este recurso que tenemos en efectivo equivalentes que corresponde al convenio del INSABI 2022, el programa de FASSA 2022 que en su mayoría es lo que

tenemos en este rubro de los bienes inmuebles tuvimos también un aumento de 1.19% la mayoría de ellos son en equipo médico y de laboratorio, en cuanto a los pasivos tenemos una disminución del 6.58% el cual se integra el 40% de pasivos en impuestos sobre la renta, que este 40% corresponde más que nada al ejercicio 2019 que está ahorita en un proceso en tribunal, tenemos casi el 30% de pasivo con el ISSSTE y el otro 30% es de proveedores, esta lamina es informativa para que se vea el avance que hemos tenido, con respecto a nuestro cierre del 2020 a lo que tenemos ahora en el ejercicio 2022, esta información se ha entregado al CONASABI de ahí salieron estas cifras, dentro de los pasivos institucionales con el que cerramos el ejercicio 2020 a la fecha hemos tenido un avance de 449 millones, de pasivos no institucionales iniciamos con 91 millones los cuales a la fecha ya están saldados ya no tenemos ese pasivo pendiente, en cuanto a proveedores recibimos 404 millones 918 mil al 31 de diciembre del 2020 y de esto hemos tenido un avance de 21 millones 916 mil que son entre pagos y depuraciones, cabe mencionar que de estos 562 millones 949 mil que se han disminuido de nuestros pasivos del 2020 a la fecha, también se hicieron pagos por lo que son multas, accesorios, recargos, correspondientes a los pasivos desde el 2018 hasta el 2020 por la cantidad de 267 millones de pesos, lo cual nos da aquí un avance, más bien una aportación de efectivo por parte del Estado de 830 millones 453 mil pesos. En nuestro estado de actividades es el que se muestra en pantalla, nuestro estado de actividades del trimestre de abril a junio tuvimos ingresos líquidos de 816 millones, y egresos de 714 millones lo cual nos da un ahorro de 102 millones 653 mil pesos, en nuestros ingresos en comparativo del año anterior tenemos un aumento del 4% y de nuestros egresos de gasto corriente hemos disminuido un 3%. El siguiente es nuestro estado de variación en la Hacienda Pública, aquí las variaciones que tuvimos en nuestra Hacienda Pública, prácticamente, solamente es nuestro ahorro del periodo, se hicieron como les platique también unas rectificaciones de recursos de depuración de pasivos que teníamos registrados en ejercicios anteriores, y tuvimos una donación de capital de 1 millón 780 esta donación es de activo de instrumentos, que nos donaron en el periodo de COVID, INSABI nos dio, algunos ventiladores, algunos aparatos para hacer frente a COVID pero en este trimestre ya se hizo la acta de donación con la cual es el documento que necesitamos para hacer el reconocimiento contable. En nuestro estado analítico de ingresos, este es por rubro de ingresos, aquí nada más voy a hacer una aclaración aquí dice que es del 1 de abril al 30 de junio, pero es del 1 de enero al 30 de junio, aquí está nuestro ingreso autorizado 3 mil 240 millones de pesos ya nos habían ustedes en la Junta anterior autorizado la ampliación del primer trimestre que fueron 144 millones y en este segundo trimestre hubo una ampliación de 56'348,862.31 millones de pesos lo cual a la fecha tenemos un presupuesto total de 3,441'390,916.34 millones de

pesos, de este recurso ya tenemos ministrado la cantidad de mil 612 millones de pesos que corresponde a nuestro 46.85% del presupuesto, ese es nuestro estado analítico de egresos, esto es por objeto gasto, viene por capitulo o por gasto vamos a ver el resumen de lo que es el presupuesto de egresos, este está por fuente de financiamiento, al igual aquí está nuestro presupuesto ya acumulado es de 3 mil 441 millones 390 el cual hemos ejercido al segundo trimestre mil 413 millones que corresponde al 41% del presupuesto, por lo tanto tenemos un 59% disponible presupuestalmente de 2 mil 227 millones, hasta aquí es la información del Avance de Gestión Financiera. Ustedes tienen por ahí también lo que es el Dictamen del Despacho de la Auditoría Externa que es el que nos revisa nuestros estados financieros. Como segundo punto de esta Subdirección, solicitamos la Aprobación de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente al segundo trimestre, aquí esta los ingresos que tenemos, las ampliaciones a ingresos son de FASSA e INSABI federal correspondiente a nuestros productos financieros, en estatal es prácticamente capitulo mil, AFASPE también son productos financieros, adicciones y FAM fueron 2 convenios que en este trimestre fueron autorizados, en cuanto a egresos está distribuido en capitulo mil, dos mil, tres mil y cinco mil, y esta es la misma ampliación por 56'348,862.31 millones de pesos. El tercer punto es la Aprobación para la Depuración de los Saldos de los Ejercicios 2021, estas cuentas contables fueron las que se depuraron debido a que teníamos saldos en rojo por errores en registros contables, pedimos autorización para poder hacer estas depuraciones y que ya nuestros estados financieros estén mejor presentables, esto es todo por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si no hay comentarios.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Si me lo permiten, quisiera hacer algunos comentarios Dr. Francisco García.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si, adelante Doctor Mario.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Licenciada en el informe que usted presenta, hay un comparativo entre el 2020 y el 2022 en la reducción de pasivos, la pregunta sería en lo que va de este año, ¿Cuánto ha sido la reducción de los pasivos, sobre todo adeudos a terceros institucionales?

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: En lo que va solo de este año, si gusta se lo podemos desagregar por ejercicio, cuánto fue lo que se avanzó en el 2021 y cuánto va ahorita en el 2022.

Uso de la voz del Dr. Mario González: La pregunta es del 2022, Licenciada.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: Del 2022, lo que tenemos ahorita en pasivo, es prácticamente ya del 2020 lo que es el SAR el SAR del FOVISSSTE.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Si me lo permite Licenciada con todo respeto, le hago esta pregunta, insisto porque en la ocasión anterior, en la que estuvo su servidor en enero, se habló de los pasivos o de las deudas a terceros institucionales y no institucionales, que afectan de manera indirecta a los trabajadores, le voy a explicar porque, creo que usted lo sabe, no necesitaría hacerlo, si usted tiene una deuda de FOVISSSTE y la institución retiene el recurso, que como trabajador debe de enterarse al FOVISSSTE de un crédito y no se entera, pues evidentemente el FOVISSSTE como cualquier otra institución crediticia, porque eso de que es una institución de beneficio para los trabajadores federales eso yo ya lo dudo sinceramente, porque su comportamiento es de una institución crediticia, incluso que no hay mucha diferencia entre los bancos y ese fondo de vivienda, que los trabajadores aportan de manera indirecta de una obligación que ustedes tienen como institución ante los trabajadores, y eso acrecienta su deuda, es decir indirectamente les está impactando, igual que yo me preguntaría si se están haciendo los pagos a préstamos personales en el ISSSTE de manera puntual o por ahí hemos tenido la información de que ya desde hace rato ustedes no hacen la aportación del ahorro solidario de los trabajadores que tienen cuenta individual, y que realmente afecta, eso es lo que nosotros quisiéramos saber realmente, si están al día y se están cumpliendo los compromisos, si se está haciendo de manera correcta, porque a final de cuentas nosotros solicitaríamos que se hiciera un estudio actuarial, del daño patrimonial que se hace a los trabajadores a través de la omisión de una responsabilidad administrativa que ustedes tienen, es cuanto.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: Buenas tardes, si me permiten contestar ese punto, Lic. Brenda Guevara.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Si, adelante.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: Conscientes de la responsabilidad incluso penal que implica en tener este tipo de adeudos con los terceros principalmente en materia de las prestaciones de los trabajadores, que al ser retenciones, podemos decir nosotros que durante el ejercicio 2021 se ha estado tratando de cumplir al corriente con todos los compromisos que usted menciona, que son las aportaciones de la cuenta del SAT, el sistema de ahorro para el retiro, por el impuesto sobre la renta, por el FOVISSSTE ahorita podemos decir que no tenemos adeudo con el FOVISSSTE, los créditos también se pagan puntualmente, eso es un avance que hemos logrado de los cambios que se generaron por instrucción del Dr. Roberto Bernal, todas estas cifras que nosotros estamos hablamos es un pasivo que

se generó del 2018 al 2020, al no ser una institución que cuente con recursos y al conocer cuál es la disponibilidad presupuestal que es anual, se fueron dejando por ahí ciertos pasivos que son los que hemos estado tratando de hacer frente nosotros al cumplimiento, del 2021 al 2022, usted como representante de los trabajadores puede estar seguro de que se han estado cumpliendo en tiempo y forma con los pagos, estamos manejando ahorita lo que tenemos pendiente en estos pasivos es, el impuesto sobre la renta 2019 que también hemos estado por ahí gestionando con la Secretaria de Hacienda, es nuestro deber causarle el menor daño menoscabo a la institución, estamos por celebrar un acuerdo conclusivo se nos retrasaron con las vacaciones, por ahí nos va a reducir también un poquito alrededor de 55 millones de pesos que se consiguió, estamos haciendo todas las gestiones y empleando todo el conocimiento que tenemos de esta materia precisamente para tratar de resarcir ese daño que se provocó, porque es un adeudo histórico lo volvemos a comentar, y en lo relativo a las aportaciones del SAT, del ahorro solidario, saben que ahí tenemos minutas, hemos estado en comunicación constante con las personas, pero hay una rotación tan impresionante Doctor, que tenemos más de un año tratando de celebrar el convenio que se refiere al art. 9 de la Ley de ingresos y no hemos obtenido respuesta, buscando siempre respetar los compromisos del Señor Gobernador, del Secretario estamos tratando por ahí de hacer un modelo de fondeo para las cuentas individuales de los trabajadores, es decir, no esperarnos hasta que nos celebren el convenio porque ya vamos a casi ya de la mitad del año y poder cumplir con este compromiso que como usted bien comenta pues la Secretaria incurrió en una responsabilidad que está ahora en nuestras manos solventar y es compromiso del Gobierno del Estado que nos han estado apoyando, y del Señor Secretario de dejarlo sus cuentas individuales ya en todo lo que se retuvo en aquel momento, estamos trabajándolo, posteriormente tal vez en la reunión extraordinaria que se vuelva a exponer el convenio de generación de recursos, podemos ya estar presentando la negociación o el modelo de convenio que tenemos, vamos si lo ponemos en perspectiva y a reserva de proporcionarles toda la información lo que ustedes nos soliciten, lo que está configurando el pasivo es, el adeudo del impuesto sobre la renta 2019, las cuotas de ahorro solidario del 2018 al 2020, y por ahí una cantidad de proveedores también que estaba pendiente, que bueno conocemos también las reglas de CONASA, las reglas de Ley General Contabilidad Gubernamental y por ahí ya viene también la prescripción de lo que son los recursos del ejercicio 2017 en proveedores no de lo que son los terceros institucionales, eso si aunque aplique pues no lo vamos a manejar de esa forma, entonces si lo estamos trabajando y muy probablemente cuando convoquemos ya a la próxima reunión extraordinaria ya tengamos nosotros ahora si ya plasmado el documento para precisamente pues responder a ese punto, ahorita de todo

lo que comento pues si el ahorro solidario es uno de los adeudos que tenemos que nos quedan ya, de todo lo que estaba antes tratamos de darle solución, es muy importe y estamos muy conscientes de que incluso implica responsabilidades de tipo penal más allá del menoscabo que se causó al servicio de los trabajadores.

Uso de la voz del Dr. Mario González : Quisiera si me lo permite, Dr. Francisco García que como Secretario Técnico programará una reunión con la representación de los trabajadores y la Dirección Administrativa, para dejar claro toda esta situación y poder acordar entre partes, incluso con una representación del Comité Ejecutivo Nacional para avanzar en la solución de esto, yo quisiera señalarles con todo el respecto que se merecen y los esfuerzos que han hecho, esto es una obligación institucional para con sus trabajadores y con esto quiero dejar muy claro que no es de antes, ni después, si no de ahora, ni es de ellos, ni nosotros, sino de la institución con los trabajadores, no es una cuestión personal y lo digo con mucho respeto, no pretendo estar de manera belicosa señalando las cosas, si no expresar una preocupación real que tenemos y que está afectando a terceros, y que no están sentados aquí, si no que a través nuestro, que esperan que alguien alce la voz en la búsqueda de la garantía de sus derechos de la seguridad social a la que tienen acceso, es cuanto, gracias.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: La programamos Doctor, les avisamos con tiempo, para tener la reunión, claro que sí.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Le agradezco Doctor.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si hay algún otro comentario, si adelante Maestra.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Lic. Brenda, entonces de este año 2022 está pagado el ISR y todas las cuotas del ISSSTE, otra pregunta porque en la lámina donde aparece la Aportación Estatal está en cero, y si están utilizando al Comité Interno para el Manejo de la Deuda para hacer las depuraciones.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: En el primer punto, recordemos nada más que tenemos fechas diferentes que no coinciden propiamente con el cierre del semestre, la aportación estatal vence hasta el 15 de julio, es decir es después de que nosotros presentamos las cifras que son al 30 de junio entonces por eso aparece ahí ese concepto en cero, también si vamos nosotros a la par con lo que son el cumplimiento de nuestras obligaciones de aportaciones y del impuesto sobre la renta, estamos haciendo todo lo posible por ahora si ya no desfasarnos, acabamos de pagar el impuesto sobre la renta del mes de junio, obviamente como comentaba el desfase que se va dando se verá ya registrado en el siguiente trimestre porque son

operaciones que se celebraron ya en este mes de julio y lo que estamos informando es con corte al 30 de junio, y si estamos precisamente, ya lo habíamos comentado por ahí en el comité de deuda a nivel estatal, pues al ser una red estatal tenemos también nosotros la obligación de cumplir ciertas disposiciones, normas y sesionarlo hacia el interior para poder realizar una depuración completa de pasivos, a la fecha hemos hecho pocas depuraciones y correcciones porque pues es un trámite y un comité bastante extenso y a eso le sumamos también ahorita la presencia del periodo vacacional, pero ese sería más que nada el desfase que vamos teniendo en cuanto a esta información que tiene un cierre al 30 de junio.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Licenciada en la aportación estatal, la tabla es de enero a junio, y no viene ningún recurso, por otro lado, nosotros íbamos a aprobar el informe, pero queremos que todas estas observaciones a terceros al ASE y al Comité Interno para el Manejo de la Deuda para que aparezcan en el Acta, por favor.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: Puede ser que por ahí hubiera un error en los documentos, había algunos que no estaban incluidos, pero lo podemos plasmar en el Acta, si así nos lo permite el Secretario Técnico, para poderlo realizar.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: Me dicen en que lamina es por favor, en la ampliaciones del INSABI de aportación estatal, no hay ampliaciones, ya está autorizado desde antes, esto es solamente del trimestre, son ampliaciones que se generaron del mes de abril, mayo y junio, por eso decía que ya en el primer trimestre ya nos habían ustedes autorizado algunas ampliaciones, y en la aportación estatal del INSABI ya viene desde un inicio autorizado como presupuesto inicial autorizado por 259 millones, nos ampliaron al segundo trimestre acumulado son 9 millones 751, pero esa ampliación corresponde al primer trimestre, que ya nos lo autorizaron, en este segundo trimestre no hay ampliación, nuestro recurso estatal de aportación solidaria estatal es de 269 millones 595 mil pesos, por eso en la ampliación está en ceros porque no tuvimos una ampliación en lo que respecta a abril, mayo y junio.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: Ahí nada más es como comentaba la Contadora Ximena, nosotros iniciamos el año con la autorización de la Junta de Gobierno de un presupuesto, sin embargo en el trascurso de los meses se dan por ahí la apertura de ciertos fondos, como en este caso fue una parte de AFASPE que en aquel momento no la teníamos, que pueda también ser incremento un poco de INSABI que son las ampliaciones que estamos solicitando a la primera aprobación que nos la habían hecho en la anterior Junta de Gobierno, entonces pues si no crece la aportación estatal, para lo que es el trimestre se mantiene en lo que viene siendo un convenio y

esa sería la razón por la que lo perciben aquí en cero, y la otra que me supongo que era la pregunta pues era también por eso, la aportación solidaria estatal según el convenio se debe ministrar durante los primeros días del mes de julio, pero nosotros el cierre lo tenemos al mes de junio.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Ok muchas gracias Lic. Brenda, Guevara entiendo que evidentemente se aprobó así el ejercicio del presupuesto, pero si la ministración de la aportación solidaria estatal ya fue ministrada de manera oportuna.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: Si de hecho aquí está el avance que tenemos ya de un 25% del primer trimestre, el segundo trimestre lo vamos a reportar en el tercer trimestre.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Ok.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: Es que nuestro convenio en cuanto a la aportación solidaria estatal establece como fecha de la segunda ministración el 15 de julio.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Ok, entonces nada más lo ponemos ahí en la nota de la tabla para que nos quede claro en lo que estemos aprobando que no hay aplicación de la ASE, por favor.

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: ampliación no hay, según el convenio sería como lo marca, ya si se llega a surgir por ahí algún ingreso extraordinario por ese concepto, pues solicitaríamos la ampliación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Doctor Francisco García, lo interrumpo nada más para secundar la observación y agradecerle a la Mtra. Fátima A Antillón que la haya hecho puntualmente, sería importante que todos esos señalamientos que hemos expresado con respeto, estén plasmados en el Acta de la presente reunión.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Claro, estamos tomando nota para anotarlo en el Acta, que mandaremos a firmas.

Uso de la voz del Dr. Mario González: Gracias.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Doctor disculpe, ya nada más quedaría pendiente la fecha de la reunión que está solicitando el Dr. Mario González.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Claro, necesito revisarlo con el Sindicato local, con el Dr. Mario González, con la Dirección Administrativa y proponer varias fechas, si ustedes gustan acompañarnos también, pues adelante.

Gobierno del Estado
Coahuila
SS SECRETARÍA DE SALUD

Uso de la voz de la Lic. Brenda Guevara: De hecho aquí nada más como comentario, si hemos estado reuniéndonos por conducto del Dr. Francisco García Elizondo con ambas representaciones sindicales, sin embargo en una de las secciones hubo votaciones, cambio de planillas recientemente entonces eso nos retrasó un poquito, pero tengo entendido que ya está por ahí la representación ganadora, entonces la próxima semana yo creo que retomaríamos estos puntos, y si me gustaría mucho, solicitar la participación de todos los integrantes de la Junta por si hay algún asunto como lo comento el Dr. Mario González que efectivamente daña a la Administración sin importar si son anteriores, si son presentes, nada más el señalamiento en ese sentido, estamos sacando al día lo que es el ejercicio de turno y estamos corrigiendo lo que quedo.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien, si no hay más comentarios, Licenciada.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: Siguiendo los tres puntos de autorización, sería la aprobación para la presentación en el Congreso del Estado de Coahuila del Segundo Avance de Gestión Financiera, para el cual sometemos su aprobación.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Sometemos a aprobación la Solicitud de Autorización del Informe de Avances de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del 2022, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, muchas gracias. Se aprueba, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

26/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Informe de Avances de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del 2022.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: El segundo punto sería la aprobación para la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Sometemos a aprobación la Solicitud de Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, muchas gracias. Se aprueba, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

27/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos las

Gobierno del Estado

SS SECRETARÍA DE SALUD

Coahuila

Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Uso de la voz de la C.P. Ximena López: Por último, la Solicitud de Aprobación de la Depuración de los Saldos de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Sometemos a aprobación, la Solicitud de Aprobación de la Depuración de los Saldos de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, muchas gracias. Se aprueba, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

28/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Depuración de los Saldos de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien, muchas gracias, pasamos al siguiente punto que son Asuntos Jurídicos, por favor, Lic. Néstor.

9.- Dirección de Asuntos Jurídicos.

Uso de la voz del Lic. Néstor Garanzuay: Buenas tardes a todos nuevamente, Secretario de Salud, miembros de la Junta de Gobierno, si me permiten exponer lo correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y es la autorización y validación de convenios, en primer punto tenemos el primer convenio modificatorio AFASSPE que únicamente se modificó la fecha de vigencia, estos son convenios de adhesión, son convenios anuales que todos los años son lo mismo. El segundo modificatorio ya hubo una variación en el presupuesto y se establecen las cantidades, es el segundo modificatorio de AFASSPE. En cuanto al tercero es el convenio específico en materia de trasferencia de recursos en el tema de adicciones, CONADIC en donde señalamos la cantidad y la vigencia del convenio, esos son los 3 convenios en materia de trasferencia de recursos. Tenemos un contrato de arrendamiento que es para las oficinas de Jurisdicción Sanitaria número 3 en Sabinas, Coahuila, señalándoles el monto y la vigencia del mismo que es anual, tenemos un contrato de comodato también entre el Gobierno del Estado, los Servicios de Salud de Coahuila y es ISSREEI para la delimitación de las áreas específicas que ocupan cada uno de los entes, específicamente lo concerniente a los Servicios de Salud de Coahuila, son las áreas que ocupan en Laboratorio Estatal en dicho Centro Estatal del Adulto Mayor, tenemos un contrato de donación celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, esto fue en apoyo para el tema de la

contingencia, nos hicieron donaciones de equipo, de oxímetros, monitores entre otras cosas que vienen en los documentos anexos, no hubo contraprestación alguna por parte de los Servicios de Salud fue una donación pura y simple, un convenio de colaboración celebrado con el DIF y con el Centro de Prevención de Ceguera SC, para colaborar en el tema de operaciones de cataratas, hay aportaciones por parte de los 3 entes participantes, los Servicios de Salud de Coahuila aporta la infraestructura, el DIF hace el pago por la operación de cada uno de los candidatos y la fundación contrata médicos, aporta también medicamentos, aporta material de curación, entre otras cosas, es una colaboración conjunta en seguimiento al programa Cambiando Vidas que ya se ha hablado con anterioridad en las diferentes Juntas de Gobierno, este es uno de los rubros que abarca este programa, serían los convenios que tenemos por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de los cuales solicitamos la aprobación. Es cuanto.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Si están de acuerdo favor manifestarlo levantando la mano, muchas gracias. Se aprueba, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO

29/III/O/22.- La Junta de Gobierno del O.P.D "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Autorización y Validación de Convenios y Contratos.

Uso de la voz de la Mtra. Fátima Adriana Antillón: Tenemos una observación.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Abogado buenas tardes, una pregunta y es un tema que hemos tocado en otras Juntas de Gobierno, sería importante que usted agregara en sus informes los juicios de litigio en materia civil, mercantil y laboral, las actualizaciones actuariales y su compromiso en cuanto a disminuir la afectación de juicios perdidos, y obviamente a la afectación me refiero al Patrimonio del Organismo, eso por un lado y por el otro la solicitud de autorización de convenios y contratos insisto usted es abogado, en la parte de la presentación del apoyo debería de limitar el ámbito de la responsabilidad de la Junta de Gobierno dado que el Director General tiene la personalidad jurídica para suscribir esos instrumentos y lo que está en ámbito de responsabilidad del Órgano y sus integrantes es el destino de los recursos.

Uso de la voz del Lic. Néstor Garanzuay: Si claro cuenten con que en la próxima sesión aporte la información respecto de los juicios laborales, de hecho, ahorita nos encontramos en la Dirección General haciendo un ejercicio en el que ha habido un ahorro importante, porque en algunos juicios en los que se han obtenido unos resultados favorables y la próxima

sesión me comprometo a presentarles y a darles seguimiento a las peticiones que me hacen en este momento.

Uso de la voz del Mtro. Arturo Chimal: Muchas gracias.

10.- Asuntos Generales.

Uso de la voz del Dr. Francisco Javier García: Muy bien, pasamos a asuntos generales, si no hay alguna situación que quiera tratarse, pedimos al Dr. Eliud que nos dé un mensaje de cierre por favor.

Uso de la voz del Dr. Eliud Aguirre: Muchas gracias a todos ustedes por su participación y por su asistencia a esta reunión, siendo las 14:10 del día 20 de julio del año 2022, siendo la 1:41 de la tarde, declaro formalmente clausurada, la presente sesión de la Junta de Gobierno del OPD "servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" agradezco a los compañeros vocales por habernos acompañado y haber aprobado los asuntos pertinentes al informe, además reconozco el trabajo de las diferentes áreas de la Secretaria su participación y desempeño en las actividades de este periodo, muchas gracias a todos y reciban un cordial saludo.

Presidente Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

Dr. Roberto Bernal Gómez
Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

Gobierno del Estado

Coahuila

SS SECRETARÍA DE SALUD

Vocal Suplente

Maestra Fátima A. Antillón Ocampo
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los O.P.D´s Región Norte.
Representante de la Dra. María Eugenia Lozano Torres Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud

Vocal Suplente

Dr. Mario González Danez
Representante del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Vocal Suplente

Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social en el Estado.

Vocal Suplente

Lic. Lourdes Villaseñor Hernández
Directora General de la Dirección General de Proyectos y Programas Educativos.

Vocal Suplente

C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de Organismos de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Comisario

C.P. Jesús Enrique Macías Vázquez
Comisario Suplente.

Secretario Técnico

Dr. Francisco Javier García Elizondo
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"